

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de marzo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de la Guardia Civil

### SUBASTAS

Acordada por esta Dirección General la construcción de una Casa-cuartel en Pina de Ebro (Zaragoza) con doce viviendas, distribuidas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propiamente dicho, según el proyecto redactado por la misma acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de ochocientos siete mil trescientas treinta y una pesetas dos céntimos (807.331,02), debiendo quedar terminadas en un plazo de doce meses, a partir del día de su comienzo y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 18.147,62 pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda—Sucursal de la Caja General de Depósitos— en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta capital durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas hábiles de oficina y en la cabecera de la 211.ª Comandancia de la Guardia Civil en Zaragoza durante veintisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficinas.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil la cantidad de 32.293,24 pesetas como fianza definitiva perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y Timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo, el impuesto de Pagos al Estado en las certificaciones de obras gozará de un 90 por 100 de reducción.

Madrid, 18 de febrero de 1953.—El Teniente Coronel, Jefe de la Sección, Francisco Domínguez Hualde.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con cédula personal vigente de la clase ....., tarifa ....., en nombre (propio o como apoderado legal) de don ....., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una Casa-cuartel en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas con ..... céntimos, comprendidos en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del ..... por 100 sobre los precios del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha: .....

(Firma.)

(Se entenderá en papel sellado de pesetas 4,50.)

452—O.

Acordada por esta Dirección General la construcción de una Casa-cuartel en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), con catorce viviendas, distribuidas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propiamente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de novecientos cincuenta y cuatro mil novecientas noventa y cuatro pesetas cuarenta y un céntimos (954.994,41), debiendo quedar terminadas en un plazo de dieciséis meses, a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 18.581,18 pesetas, que se depositarán en la Delegación de

Hacienda—Sucursal de la Caja General de Depósitos—, en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas hábiles de oficina y en la cabecera de la 138.ª Comandancia de la Guardia Civil en Sevilla, durante veintisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficinas.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno, conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá por sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y además documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil la cantidad de 37.162,35 pesetas como fianza definitiva, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y Timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo, el impuesto de Pagos al Estado, en las certificaciones de obras, gozará de un 90 por 100 de reducción.

Madrid, 18 de febrero de 1953.—El Teniente Coronel Jefe de la Sección, Francisco Domínguez Hualde.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con cédula personal vigente de la clase ....., tarifa ....., en nombre (propio o como apoderado legal) de don ....., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una Casa-cuartel en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas con ..... céntimos, comprendido en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del ... por ciento sobre los precios del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han

de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean interiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha: .....

(Firma):

(Se extenderá en papel sellado de 4,50 pesetas.)  
451—O.

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

##### Dirección General de Ferrocarriles, Tránsito y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Bilbao y Burgos, por Villarcayo con hijuela, que tiene solicitado Autobuses Bilbao-Burgos, S. L. La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Vizcaya y Burgos, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
499—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre El Rubio y Osuna, que tiene solicitado don José Blanco Escamilla.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
500—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de

9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre La Pardilla y Te.de, que tiene solicitado don Jerónimo Amador Cruz.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Las Palmas, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
501—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Calahorra y El Villar de Arnedo, que tiene solicitado don Domingo Martínez Prado.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Logroño, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
502—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Huelva y Punta del Sebo, que tiene solicitado don Arturo López Damas.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de

mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
503—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Bonares y Playas de Castilla, que tiene solicitado don Arturo López Damas.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
504—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Lugo y Viveiro, que tiene solicitado don Manuel Veiga Caldeiro.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Lugo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
505—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Denia y Les Rotes, que tiene solicitado don José Frau Gosp.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se

admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Alicante, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
506—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Fuente de San Esteban y Villanueva del Conde, que tiene solicitado don Herminio Martín Sánchez.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
507—O.

Ordenado por la Superioridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción, aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Burgos y Gamonal por Capiscot, que tiene solicitado don José Ruiz Yagüez.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., así como del

proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ..... por ....., con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil: .....
- b) Instalaciones fijas: .....
- c) Número de expediciones: .....
- d) Tarifas: .....
- e) Otras mejoras: .....

(Fecha y firma.)

508—O.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las «Obras de urbanización en el pueblo de El Tornon, Jerez de la Frontera (Cádiz)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a un millón setecientos ochenta y dos pesetas ochenta y dos céntimos (1.708.882,23).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Jerez de la Frontera (alameda Casa Domecq, 4), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil seiscientos treinta y tres pesetas con veintitrés céntimos (30.633,23), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de marzo de 1953, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las trece horas del día 28 de dichos mes y año.

Madrid, 27 de febrero de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.  
553—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las «Redes secundarias de acequias y desagües del sector I de la Zona regable del Guadalquivir».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a cuatro millones doscientas ochenta y ocho mil quinientas sesenta y seis pesetas con sesenta céntimos (4.288.566,60).

El proyecto y el pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Jerez de la Frontera (alameda Casa Domecq, 4), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y nueve mil trescientas veintiocho pesetas con cincuenta céntimos (69.328,50), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 23 de marzo de 1953, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las once horas del día 27 de dichos mes y año.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.  
551—O.

Se anuncia concurso público para la construcción de las «Redes secundarias de acequias y desagües del sector III, sito en la zona regable del Guadalquivir (Cádiz)», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a dos millones seiscientos noventa y seis mil novecientos ochenta y ocho pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (2.696.988,44).

El proyecto de las obras y el pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, 31), y en la Delegación del Instituto en Jerez de la Frontera (alameda de Casa Domecq, 4), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (45.454,83), deberán presentarse en las indicadas oficinas antes de las doce horas del día 20 de marzo próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales a las trece horas del día 27 de marzo de 1953.

Madrid, 28 de febrero de 1953.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.  
552—O.

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE HUELVA

### EDICTO

Don Diego Díaz Hernández, Teniente de Navío de la R. N. A. Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente número 50/52. Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente anteriormente mencionado con motivo del auxilio prestado en el mar por el pesquero «Choque-ro» al de igual clase «Rio-Cabe» desde la situación ENE, 5º NE, con cabo Espartel hasta este puerto de Huelva.

Lo que se hace público para que las personas que se crean interesadas y tengan que hacer alguna alegación comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente.

Dado en Huelva a 26 de febrero de 1953. El Juez instructor, Diego Díaz Hernández.  
921—O.

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

### EDICTO

Don Arturo Paz Curbera, Comandante Auditor de la Armada, Juez instructor número uno de los de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, por el presente

Hago saber: Que el día 28 del actual, y por la pareja de pesqueros «José Ramón» y «Maruja Costas», se procedió al salvamento de la motonave nombrada «Virgen de la Luz», de la matrícula de Palma de Mallorca, siendo remolcada desde la situación 41º 30' lt. N. y 8º 58' longitud W., hasta este puerto de Vigo, donde quedó a disposición de mi Autoridad, al igual que la mercancía que portaba a su bordo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público a fin de que cuantas personas o entidades se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan alegar cuanto a sus derechos convenga, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia ante el instructor que suscribe o por escrito, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin personarse en el expediente que instruyo se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Vigo, 31 de enero de 1953.—El Juez instructor, Arturo Paz Curbera.  
77—O.

**MAESTRAZA AEREA DE LEON****Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material****SUBASTAS**

Se celebrarán los días 10, 17 y 24 de marzo del año en curso, a las diez treinta horas, en esta Maestranza, comprendiendo vehículos diversos, motores y material vario.

Los pliegos serán expuestos en General Mola, 6, León, Ministerio del Aire y esta Maestranza.

El material podrá ser examinado los días laborables en este Establecimiento de nueve a trece horas de la mañana.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

León, 26 de febrero de 1953.—El Capitán Secretario.

1.649—O

**DELEGACIONES DE HACIENDA****HUELVA****Secretaría de la Junta Administrativa****CÉDULA DE CITACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de María Victoria, que últimamente lo tuvo en el Depósito Municipal de Paymogo, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día veinte de marzo y en esta Delegación, calle Velarde, número 1, ha de celebrarse Junta administrativa para ver y fallar el expediente número 46/53-D, instruido por aprehensión de siete kilos de café tostado en grano, en el que figura encartada, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma, y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 28 de febrero de 1953.—El Secretario de la Junta, Fernández Díaz.—Visto bueno: el Delegado-Presidente, E. Páramo.

922—O

**A YUNTAMIENTOS****SAN SEBASTIAN**

Declaradas urgentes por Decreto aprobado en Consejo de Ministros, las obras de ensanchamiento de la carretera general de Madrid-Irún, en el trozo comprendido entre el «Reloj de Ategorrieta» y la «Capilla de San Luis de Herrera», el excelentísimo Ayuntamiento, de San Sebastián, en sesiones plenarias de 29 de diciembre de 1951 y 16 de febrero del año en curso ha acordado, a propuesta de su Comisión de Obras y de conformidad con el proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos, municipal, la realización de las obras correspondientes al segundo trozo del aludido proyecto y que comprende desde «Villa Iturrichow» hasta la casa «Arzac-Enea», así como la ocupación, en trámite de expropiación forzosa, de los inmuebles precisos para la realización de las obras de referencia, para cuya finalidad se ha consignado la cantidad de 498.308,80 pesetas, procediéndose en este trámite conforme al procedimiento de urgencia indicado en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Por lo expuesto y cumpliendo lo dispuesto en la mencionada Ley y su artículo tercero, por el presente anuncio se advierte a todos los propietarios y titu-

lares de derechos afectados e inscritos en los Registros públicos, los días y horas en que habrán de levantarse las correspondientes actas previas a la ocupación, que se efectuarán por el siguiente orden:

«Pinar S. A.»: Excmo. Sr. Marqués de Valcabra.—Villa Anayena, hoy Villa Bonoso Día 21 de marzo, a las diez de la mañana.

Herederos de don Vicente Mendizábal. Villa Giralda. Día 21 de marzo, a las once de la mañana.

Señora viuda de don Juan Bautista Tejada. Villa Irubide. Día 21 de marzo, a las doce de la mañana.

Don José María Iraundegui.—Terrenos entre Villa Amolda y Villa Irubide. Día 23 de marzo, a las diez de la mañana.

Don César de Pras y Dasí. Villa Almolda. Día 23 de marzo, a las once de la mañana.

Don Francisco Rincón Gallardo. Villa Chapultepec. Día 23 de marzo, a las doce de la mañana.

Doña Soledad Pujol. Villa Jur. Día 24 de marzo, a las diez de la mañana.

Don José María Torres. Villa Aranzazu y terreno de su lado izquierdo. Día 24 de marzo, a las once de la mañana.

Don José María Muguraza. Casa Chiscuene. Día 24 de marzo, a las doce de la mañana.

Señora viuda de don Juan Bautista Tejada. Villa Iruña. Día 25 de marzo, a las diez de la mañana.

Don Ramón Zulaica. Villa Bethania. Día 25 de marzo, a las once de la mañana.

Señora viuda de Suárez. Villa Paz. Día 25 de marzo, a las doce de la mañana.

Doña Candelaria Torquemada. Villa Maitena. Día 26 de marzo, a las diez de la mañana.

Real Compañía Asturiana de Minas. Villa Egoscóabal-Enea. Día 26 de marzo, a las once de la mañana.

Señora viuda de Gassís. Villa María Josefina. Día 27 de marzo, a las doce de la mañana.

Doña Ramona, don Juan María y don José Antonio Arzac, señora viuda de don Juan Arzac y herederos de doña Ignacia Arzac. Casa Arzac-Enea. Día 28 de marzo, a las diez de la mañana.

Los aludidos señores propietarios y sus representantes legales deberán encontrarse en los días y horas indicados en las fincas de su propiedad, a las que acudirá, como se anuncia, el excelentísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, acompañado de sus peritos. Una vez reunida la representación de la Corporación expropiante con la de la expropiada que podrá comparecer asistida de sus peritos, se procederá, inmediatamente, a levantar el acta de ocupación en cada caso, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto y concordantes de la Ley de 7 de octubre de 1939, ante el señor Notario a quien por turno correspondan; podrán también los interesados, requerir a su costa, la presencia de un Notario para el citado acto.

Lo que se anuncia oficial y públicamente en cumplimiento de lo ordenado en la Ley de referencia.

San Sebastián, 27 de febrero de 1953.—El Alcalde (legible).

1.624—O.

**TAJUECO (SORIA)****SUBASTA DE RESINAS CON CARÁCTER DE URGENCIA**

A las dieciséis horas del día 21 de marzo de 1953, se celebrará en esta Casa Consistorial la primera subasta para el aprovechamiento de resinas, en los Montes números 66 y 67 del Catálogo en los Montes Pinada y Quemadales, durante la campaña 1953, con arreglo a los datos siguientes:

Número de pinos a vida, 51.322.

Tasación, 531.182,30 pesetas.

Gestión técnica, 13.543,07 pesetas.

Fianza para optar a la subasta, 5 por 100 de tasación, 26.559,13 pesetas.

Pliegos de condiciones, el facultativo oficial a que se refiere la Real Orden de 17 de febrero de 1883 y el económico aprobado por el Ayuntamiento.

Documentación: Certificado industrial resinero de la cuarta Zona o testimonio Notarial del mismo.

Presentación de pliegos, hasta las dieciséis horas del día anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición, el corriente en esta clase de enajenaciones.

Segunda subasta, caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda el día 28 de marzo del año en curso, a las dieciséis del día.

Ampliación de datos del expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables.

Tajueco, 26 de febrero de 1953.—El Alcalde Presidente (legible).

1.631—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****BANCO CASTELLANO****VALLADOLID****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día 9 en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Renovación de Consejeros, por turno reglamentario.

3.º Designación de accionistas Censores para el ejercicio de 1953.

Valladolid, 26 de febrero de 1953.—El Secretario general, Amador Martín Madera.—Visto bueno: el Presidente del Consejo, Vicente Moliner Vaquero.

112—P.

**BANCO CASTELLANO****VALLADOLID****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril próximo, a las 5,30 de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día 9, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con modificación de su articulado.

Valladolid, 28 de febrero de 1953.—El Secretario general, Amador Martín Madera.—Visto bueno: el Presidente del Consejo, Vicente Moliner Vaquero.

112-1—P.

**REMOLQUES FRUEHAUF, S. A. E.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle Vallehermoso, número 13, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, número 11 y 31 de los Estatutos, y disposiciones legales aplicables, con arreglo al siguiente orden día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio social de 1952.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio social de 1952.

3.º Nombramientos de Censores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de Consejero.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será requisito indispensable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, justificar, en la forma que en él se señala, la propiedad de las acciones de cada concurrente a la misma.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ballesteró.

1.655—P.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD IBERICA DEL NITRÓGENO, S. A.**

EMISIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 1952

*Segunda convocatoria*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que no habiéndose reunido número suficiente de títulos para alcanzar los dos tercios necesarios que previene la Ley para celebrar en primera convocatoria la Asamblea General de Obligacionistas, dicha Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 26 del corriente mes de marzo, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, Montera, 48, Madrid, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Los obligacionistas que deseen asistir deberán depositar las obligaciones o resguardos de depósito de las mismas con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la Asamblea, en el domicilio social o en cualquiera de los Bancos Urquijo o Español de Crédito, sus Sucursales o Agencias, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Madrid, 3 de marzo de 1953.—El Comisario Presidente, Antonio Rodríguez Pérez.

1.647—P.

**CASTELL DEL REMEY, S. A.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 13 de los pactos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo, a las seis de la tarde, en las Oficinas de la Sociedad, calle de Almogávares, números 10 a 16.

Barcelona, 27 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.

1.644—P.

**GUMERSINDO JUNQUERA, S. A.****G I J O N**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad (calle Linars Rivas, 6, 1.º), en primera convocatoria, el día treinta y uno del corriente, a las seis de la tarde, con objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1952, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 15 y 20 de los Estatutos sociales y el de los 60, 65 y concernientes a la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gijón, 2 de marzo de 1953.—El Presidente, G. Junquera.

1.622—P.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE TRABAJOS FOTOGRAFICOS AEREOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y el artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Madera, 1, a las siete de la tarde del día 26 de marzo, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el día 27, a las siete de la tarde, en el mismo domicilio social, para la lectura y aprobación si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1952; proceder a la renovación parcial del Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas, propietario y suplente, para el ejercicio de 1953.

Y se cita para las ocho de la noche del día 26 de marzo, en el domicilio social, Madera, 1, a Junta general extraordinaria, con el único y exclusivo objeto de la reforma de los Estatutos de la Sociedad, para su adaptación a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Consejero-Delegado, Javier Zorrilla.

1.623—P.

**HIDROELECTRICA RENILLA, S. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Sol, núm. 12, Talavera de la Reina, el día 30 de marzo de 1953, a las once horas, para deliberar y acordar sobre:

Reforma de los Estatutos para adaptarlos a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Caso de no poderse celebrar la Junta en la primera convocatoria por falta de «quórum», se reunirá, en segunda convocatoria, el día 31 de marzo de 1953, a las once horas, en indicado domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Caja de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, siendo requisito previo el hacer el depósito de títulos que marca el artículo 21 de los Estatutos.

Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que previene el citado artículo 21.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Asimismo se convoca a Junta general ordinaria, a continuación de la extraordinaria, para el mismo día 30 de marzo, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, 31 de marzo, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Gestión social.

Nombramiento de señores Consejeros.

Nombramiento de censores propietarios y suplentes para el ejercicio de 1953.

Las papeletas de asistencia para la Junta extraordinaria tienen validez para la ordinaria.

Talavera de la Reina, 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Virgilio Renilla.

1.619—P.

**«VELAZQUEZ, S. A.», COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de marzo de 1953, a las diecinueve horas, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver sobre la adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas. Para el caso previsto en el artículo 58 de la Ley, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del siguiente día 21 de marzo.

Los señores accionistas deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de antelación al de su celebración.

Madrid, 28 de febrero de 1953.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Lacasa-Tasso.

1.688—P.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 3, bajo, el próximo día 25 de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 26 del mismo mes, y a la misma hora.

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1952, así como de la propuesta del Consejo sobre reparto de beneficios.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del Ejercicio de 1953.

4.º Amortización de las pérdidas de guerra.

5.º Reforma de los Estatutos Sociales, adaptándolos a lo que prescribe la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, el informe de los censores de cuentas y el proyecto de reforma de los Estatutos, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y obtener la tarjeta de asistencia, deberán depositar sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos, antes del día 20 del citado mes de marzo, en la Caja de la Sociedad o en cualquier Banco.

Madrid, 2 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.

1.643—P.

**MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Esta Sociedad se complace en hacer pública la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de marzo, a las doce horas, en su domicilio de Villarreal de Urrechua, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios del ejercicio.

3.º Ratificación, por la Junta, de la designación provisional de un señor Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán observar las prevenciones establecidas en el artículo 11 de sus Estatutos sociales. De no reunirse en primera convocatoria la mayoría prevista en la Ley de Sociedades Anónimas se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Villarreal de Urrechua, 28 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Igualmente quedan convocados los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará, en su domicilio social, el día 27 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse la mayoría preceptiva, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora. En dicho acto será sometida a la aprobación de la Junta la nueva redacción dada a sus Estatutos sociales en adaptación a los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarreal de Urrechua, 28 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.

1.715—P.

**MINAS DE ALMADEN Y ARRAYANES**

Omitido involuntariamente el encabezamiento del presente anuncio, publicado ayer, 4 de marzo, en la página 537 del Anexo único de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se reproduce a continuación debidamente rectificado:

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de febrero de 1953 y propuesta del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arroyanes, ha sido adjudicado a «Ulloa, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, Sociedad Anónima», el concurso para la construcción de un grupo de veinticuatro viviendas para obreros en la ciudad de Almadén, en la cantidad total de un millón seiscientos ochenta y ocho mil doscientas treinta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos.

Madrid, 27 de febrero de 1953.

930—P.

**HISPANO TENSINA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio social, en Zaragoza, paseo de María Agustín, 7, entresuelo izquierdo, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del balance del ejercicio de 1952.

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de febrero de 1953. — El Presidente, Moisés Calvo Pardo.

1.656—P.

**INDUSTRIAS COBIÁN, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada hoy, acordó convocar para el día 27 de marzo, en el local social, sito en la calle Perafán de Rivera, 3, de esta ciudad:

Junta general ordinaria, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2. Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1952.

3. Gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramientos de los Censores de Cuentas.

Junta general extraordinaria, a las cinco y media de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la última Junta general extraordinaria.

2. Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

3. Nombramiento de la Comisión Liquidadora y determinación de sus facultades.

4. Normas a que ha de ajustarse la liquidación.

Lo que se hace público para conocimiento y convocatoria de los accionistas interesados, advirtiendo que durante los quince días anteriores a la Junta se hallan a disposición de los accionistas, en el local social, la documentación y datos pertinentes al caso, según el artículo quince de los Estatutos.

Sevilla, 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Cobián Díaz.

1.582—P.

**GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA**

**ZARAGOZA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1953, a las doce de la mañana, en las fábricas de la calle de San Joaquín (frente de Miguel Servet), para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1952 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

Con arreglo a los Estatutos y disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán proveerse de la indispensable tarjeta de asistencia en las oficinas, San Andrés 17 y 19 hasta un día antes de la celebración del acto, donde también estará expuesto desde quince días antes de la Junta el balance general, la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Zaragoza, 2 de marzo de 1953.—El Consejero Secretario, Antonio Establés Zabalegui.

1.547—P.

**ELECTRO METALURGICA DEL ASTILLERO, S. A.**

**BOO (SANTANDER)**

De conformidad con el artículo 25 y demás de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de marzo próximo a las dieciséis treinta horas, en este domicilio social de Boo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1952.

2.º Distribución de beneficios, en su caso.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

Boo, 3 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

900—P.

**AGUA DEL CARMEN, S. A.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de abril, a las diez de la mañana en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día 8 del mismo mes, a la misma hora, en el nuevo domicilio social, avenida Navarra, número 4, de esta ciudad, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios del ejercicio de 1952; elección de cargos del Consejo de Administración y ratificación o nuevo nombramiento de Censores de Cuentas.

Asimismo se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 7 de abril a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar, el día 8 del mismo mes y a la misma hora del día anterior, en el domicilio social de la Compañía, para modificar los Estatutos Sociales y adaptarlos a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a dichas Juntas se acreditará mediante la presentación en la Caja de la Compañía, antes de las dieciocho horas del día 31 de marzo próximo de las acciones o el resguardo de depósitos en cualquier establecimiento de crédito.

Tarragona, 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Matías Palau Rodamilans.

902—P.

**CAJA HISPANA DE PREVISION, COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.**

Domicilio social: Roger de Lauria, 18, y Caspe, 42, principal

**BARCELONA**

Resultado del sorteo de pólizas celebrado el día 28 de febrero último:

X. T. I.—H. LL. V.—M. LL. Y.—H. A. R. Z. Y. I.—G. S. P.—S. C. J.—LL. X. A.

1.602—P.

**CULMEN, S. A., COMPANIA ESPANOLA DE CAPITALIZACION**

**Príncipe, núm. 12,**

**MADRID**

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 28 de febrero de 1953, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

Z-LL-O O-Z-Q T-Q-X H-E-LL T-O-C H-Z-CH I-P-V C-S-T

1.599—P.

**ESFERA, S. A., COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE CAPITALIZACION**

Domicilio social: Avenida José Antonio, número 33

**MADRID**

Resultado del sorteo de amortización, celebrado el día 28 de febrero de 1953:

F H M J R W S L L Q M M T O J I K S L Y N C M X B

1.589—P.

**«AMÉRICA», COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

Plaza de Cánovas, 4

MADRID

Combinación de los títulos premiados en el sorteo celebrado el día 28 de febrero de 1953:

K. Z. Q. O. S. N. O. D. T. A. L. C.  
P. U. LL. I. M. S. N. H. W. C. R. B.

Lo que se anuncia para general conocimiento

1.578—P.

**«EUROPA, S. A.», COMPANIA ESPANOLA DE CAPITALIZACION**

Avenida de José Antonio, núm. 59

MADRID

Sorteo celebrado el día 28 de febrero de 1953, ante el Notario de esta capital, don Pedro Castañeira Teijeiro.

Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

B-M-U — F-I-G — S-E-Z — M-N-N  
A-I-I — M-L-N — G-T-Z — C-CH-F

1.550—P.

**SOCIEDAD HIDRO-ELECTRICA DEL AMPURDAN**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 15 de marzo próximo, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1952.

2.º Renovación de los cargos de Vice presidente y Vocales segundo, cuarto y sexto del Consejo de Administración.

3.º Asuntos que el Consejo de Administración o los señores accionistas propongan con la anticipación reglamentaria.

Si aquel día no pudiera celebrarse por falta de mayoría, tendrá lugar como de segunda convocatoria y sin otro aviso el 25 de marzo, en el mismo local y hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de 17 de julio de 1951, respecto a la presentación de las acciones, propuestas de acuerdos y desarrollo de la Junta general.

Figueras, 25 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Cusi

881—P.

**HESPERIA FILMS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía calle de Jacometrezo, número 14, a las cuatro de la tarde del día 11 de abril próximo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1952, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Proposiciones presentadas al Consejo de Administración en la forma que previene el apartado C) del artículo 21 de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdo sobre cumplimiento del contenido del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.627—P.

**ANTRACITAS DE MATARROSA, S. A.**

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria a las cuatro de la tarde y en segunda, en su caso, a las cuatro y media del día 30 de marzo próximo, en su domicilio social, calle de Hermosilla, 67, quinto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1952.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1953.—El Secretario del Consejo, Justo J. de Urquiza.

1.639—P.

**MERCURIO FILMS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle de la Montera, número 34, a las cuatro de la tarde del día 10 de abril próximo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio social de 1952, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Proposiciones presentadas al Consejo de Administración en la forma que previene el apartado c) del artículo 21 de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdo sobre cumplimiento del contenido del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.630—P.

**ESPECTACULOS CALLAO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, plaza del Callao, número 3, a las diez de la mañana del día 11 de abril próximo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1952, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Proposiciones presentadas al Consejo de Administración en la forma que previene el apartado c) del artículo 21 de los Estatutos sociales.

3.º Acuerdo sobre cumplimiento del contenido del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.629—P.

**COMPANIA FARMACEUTICA ESPANOLA, S. A.**

MADRID

JUNTA CONSTITUYENTE

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma, se convoca a Junta constituyente para el día 22 de marzo, a las doce de la mañana, en primera citación, o al día siguiente, en segunda convocatoria, si no hubiera número suficiente de asistentes a la primera, la que se celebrará en el local de la Real Academia de Farmacia, calle de Campoamor, 18, y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Aprobación de las gestiones realizadas hasta la fecha por los promotores.

2.º Aprobación de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de las personas encargadas de la Administración de la Sociedad.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 6 de marzo de 1953.—Santos Muñoz Flores.—Manuel Lorenzo Salgado.

1.716—P.

**H. Y. T. A. S. A.****Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará el próximo día 26 de marzo, a las cinco de la tarde, en nuestro domicilio social, calle Héroes de Toledo (Cerro del Aguila), con el siguiente

*Orden del día*

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1952.

2.º Distribución de beneficios del Ejercicio 1952, con propuesta de dividendo del 7 por 100, proporcionado a las fechas de los desembolsos.

3.º Gestión del Consejo, que se detalla en la Memoria que presenta a la Junta.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1953

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Hasta el día de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, el balance, las cuentas, los libros de Contabilidad y los comprobantes.

Sevilla, 28 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.

1.640—P.

**CINEMATOGRAFICA COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle de la Montera, número 34, a las diez de la mañana del día 10 de abril próximo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1952, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Proposiciones presentadas al Consejo de Administración en la forma que previene el apartado c) el artículo 22 de los Estatutos sociales.

4.º Acuerdo sobre cumplimiento del contenido del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.628—P.

**ARANZABAL, S. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 25 y 26 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, la que se celebrará en el domicilio social, el día 14 de marzo, a las doce horas.

El orden del día será el siguiente:  
 Proyecto de ampliación del capital social.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.  
 Vitoria, 26 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo de Aranzabal.  
 918—P.

**ALBERT, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1953, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social de Durango, avenida General Zumalacárregui, 3, para el examen y aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1952, nombramiento de Censores de cuentas para 1953 y puesta en circulación de las acciones existentes en cartera.  
 Durango, 1 de marzo de 1953.  
 928—P.

**NAVIERA BILBAINA, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria el día 28 de marzo de 1953 (sábado), a las doce del mediodía, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arias, número 8, y en segunda convocatoria, caso de reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora, el día 30 de marzo, para someter a su aprobación: la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952 y demás asuntos de su competencia.  
 Para la asistencia a esta Junta, deberán ser depositados en las oficinas sociales, Ibañez de Bilbao, 2, primero, con tres días de antelación, los documentos acreditativos de su calidad de socios, contra los cuales se entregarán las correspondientes cédulas de asistencia, pudiéndose conceder representaciones por escrito a otras personas.  
 Bilbao, 2 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.  
 927—P.

**CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.**

Domicilio social: Barcelona, Fernando, 34  
 SORTEO MENSUAL DE 10 DE FEBRERO DE 1953  
 Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos, llevan el 5375.  
 Con la devolución de las cuotas no vencidas, han resultado favorecidos los títulos a cuota única que, entre los números fijados para los sorteos, llevan el 4635.  
 Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
 110—P.

**SANTA ANA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Velázquez, núm. 5, el día 24 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a igual hora del día 25 en segunda, con el siguiente orden del día:  
 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.  
 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta general del ejercicio de 1952.  
 3.º Renovación de consejeros y censores de cuenta para el ejercicio de 1953.  
 4.º Ruegos y preguntas.  
 Madrid, 27 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
 1.664.—P.

**SOCIEDAD ANONIMA MINERA CATALANO-ARAGONESA (S. A. M. C. A.)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general estatutaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 21 de marzo próximo, con arreglo a la siguiente orden del día:  
 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.  
 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas complementarias del ejercicio de 1952.  
 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios y demás proposiciones contenidas en la Memoria.  
 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para 1953.  
 5.º Ruegos y preguntas.  
 Arriño, 2 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
 1.662—P.

**ORGANIZACION ESPANOLA MERCANTIL, S. A. (O. E. M. S. A.)**

**CONVOCATORIA**

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas a celebrar, en nuestro domicilio social, edificio del Teatro Isabel la Católica, Acera del Casino, de esta capital, el próximo día 14 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:  
 1.º Aprobación de cuentas y balances del ejercicio de 1952 y Memoria del mismo.  
 2.º Ampliación de las actividades sociales.  
 3.º Nombramiento de censores de cuentas.  
 4.º Propuestas del Consejo o de los señores accionistas.  
 5.º Ruegos y preguntas.  
 Granada, 27 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
 111—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**BARCELONA**

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha once del actual mes de febrero, dictada en expediente sobre modificación de apellidos promovido por don Edmundo Frouchtman Hamer, don Raimundo Frouchtman Rager y don Alberto Frouchtman Rager, por el presente edicto, y en cumplimiento a lo que ordena el artículo setenta y uno del Reglamento para la ejecución de las Leyes de Matrimonio y Registro Civil, se hace público que dichos señores don Edmundo Frouchtman Hamer, don Raimundo Frouchtman Rager y don Alberto Frouchtman Rager, en dicho expediente han solicitado se les autorice para modificar el apellido Fruchtmán mediante se les permita la adición de una «o» entre la «r» y la «u», a fin de que pueda usarse en la forma «Frouchtman» en lugar de «Fruchtmán». Y a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona cuantas personas se crean con derecho a ello, dentro del término de tres meses, expido el presente edicto.

Barcelona a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
 1.571—A. J.

**AREVALO**

Por el presente, que se expide en mérito a lo acordado en el juicio universal de quiebra necesaria del comerciante de esta plaza don Ezequiel Albella Rodríguez, con establecimiento en la plaza del Generalísimo, número quince, se hace público que en la primera Junta de acreedores celebrada han sido nombrados síndicos de la quiebra don Emilio García Vara y don Matías Sanz Montarolo, mayores de edad, casados, Procuradores y de esta vecindad, y don Marceliano Andrés Coca, mayor de edad, casado, dependiente de comercio, también vecino de esta ciudad, y en su virtud se previene a cuantas personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan entrega de las mismas a los síndicos nombrados.  
 Dado en Arévalo a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, César Robledo.—El Secretario (ilegible).  
 1.553—A. J.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encarándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

**JUZGADOS MILITARES**

**PEREZ GARCIA, Sebastián;** hijo de María, natural de Gallur (Zaragoza), de veintidós años, albañil, estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba regular, con domicilio últimamente en Zaragoza, San Pablo, 93; procesado por el delito de desertación; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Rafael Sánchez Delgado, Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña «Tarifa» número IX, en Sabiñánigo (Huesca).—(71).  
**BOSQUE BARCO, Joaquín;** hijo de Antonio y de Concepción, natural y vecino de Sevilla, soltero, carpintero, de veintiséis años, que se ausentó de su regimiento en traje de militar; señas particulares: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz poca, barba regular, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y producción buena; domiciliado últimamente en Sevilla, Beatriz de Suavia, 15; encartado en causas 492-1951 y 365-1952, por el supuesto delito de desertación; comparecerá en el término de quince días, ante el Teniente don Fernando Garrido González, Juez Instructor del Regimiento de Artillería número 74, de guarnición en Jerez de la Frontera (Cádiz).—(71).  
**CAMACHO GUERRA, Antonio;** hijo de José y de María, natural de Algarrobo (Málaga), de veinte años, soltero, domiciliado últimamente en Algarrobo, cortijo «Los Fuentes Ariza»; comparecerá en el plazo de treinta días, para responder de los cargos que le resulten del expediente judicial número once del corriente año, instruido por falta de incorporación al servicio activo de la Armada, ante el Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Vélez-Málaga, Capitán de Corbeta don Aurelio Mediavilla Llorente.—(75).